

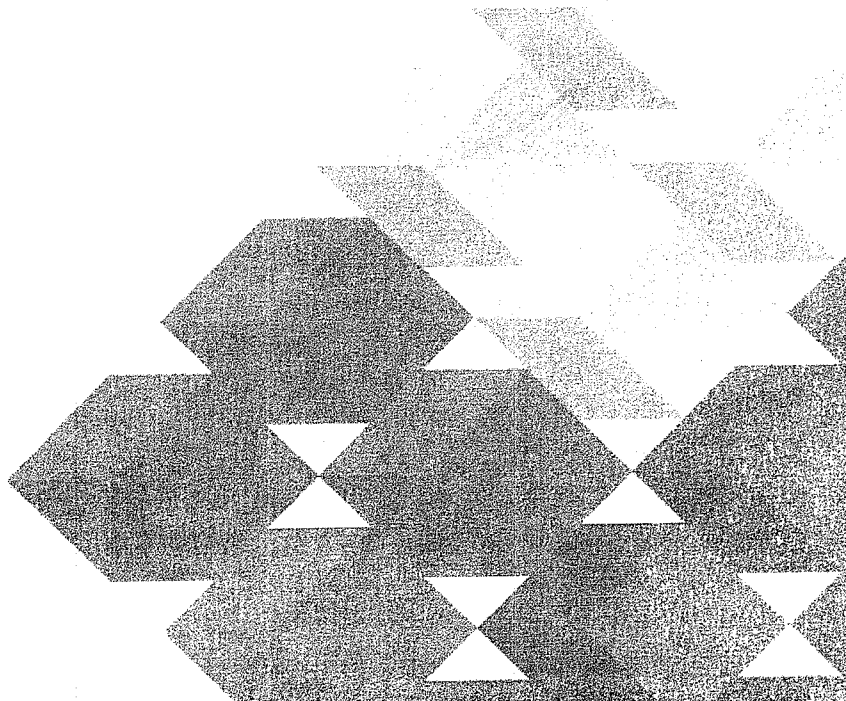
Inscribe en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada a la Sra. **“SOLEDAD ALEJANDRA MARTÍNEZ ROZAS”**.

RESOLUCIÓN EX. N° **442** / 122

CONCEPCIÓN, 18 MAY 2010

VISTOS:

- a) La solicitud presentada con fecha 13 de mayo de 2010, por la Sra. **“SOLEDAD ALEJANDRA MARTÍNEZ ROZAS”**, RUT N° 13.603.610-6, para ser inscrita en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y operar en todas las Regiones del país.
- b) El informe Técnico N° 122 de fecha 17 de mayo de 2010, del profesional Nicolás Edgardo Jara Aburto, Encargado de Registros de la Región del Bío Bío, que señala que la Sra. **“SOLEDAD ALEJANDRA MARTÍNEZ ROZAS”**, puede ser inscrita para operar en Cuarta Categoría en las regiones solicitadas;
- c) La Resolución N° 001 de esta Secretaría Regional Ministerial de fecha 1° de Abril de 1980, sobre delegación de atribuciones y facultades a Jefes de Departamentos y Unidades;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305 de 1976; los D.S. N° 397 de V. y U. de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S N°63 de 1997 que reglamenta el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada del MINVU, dicto la siguiente





GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO

Inscribe en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada a la Sra. "SOLEDAD ALEJANDRA MARTÍNEZ ROZAS".

RESOLUCIÓN EX. N° 442 / 122

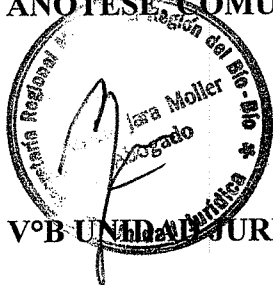
18-05-10

RESOLUCION

INSCRÍBASE a la Sra. "SOLEDAD ALEJANDRA MARTÍNEZ ROZAS", en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de 6 años, a contar de la presente Resolución, para actuar en la Categoría y región siguiente:

| Categoría | Número | Regiones |
|--------------|--------|----------|
| 4ª Categoría | 917 | Todas |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VºB UNIDAD JURÍDICA



JUAN PAULO SANZANA TORAN
ARQUITECTO
JEFE DPTO. PLANES Y PROGRAMAS

NEJA/HKG.

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Soledad Martínez Rozas.
Dirección: Av. Parque Laguna Redonda, Edif. N° 2036, Dpto. N° 704, Concepción.
- Coordinador Registro
- Unidad Jurídica
- Rgto. Cttas. S.R.M.
- Oficina de Partes (03-1045/2010)

